Outlook

Liquidacion Bilateral

Desde LIBARDO DE JESUS CASTRILLON BENJUMEA <Libardo.Castrillon@antioquia.gov.co>

Fecha Mié 28/01/2026 9:04

Para alcaldia@sanrafael-antioquia.gov.co <alcaldia@sanrafael-antioquia.gov.co>; hacienda@sanrafael-antioquia.gov.co <hacienda@sanrafael-antioquia.gov.co>; umataymedioambiente@sanrafael-antioquia.gov.co <umataymedioambiente@sanrafael-antioquia.gov.co>

CC DIONISIA DEL CARMEN YUSTI RIVAS <dionisiadelcarmen.yusti@antioquia.gov.co>; JUAN CARLOS MONTOYA MONTOYA <juancarlos.montoya@antioquia.gov.co>

Muy buenos días

El convenio N° 4600018539 , cuyo objeto es " Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, financieros y logísticos para el fortalecimiento de las capacidades municipales en materia de protección y bienestar animal y adecuación de la infraestructura de albergues para la atención de la fauna doméstica vulnerable del Departamento de Antioquia" Entre el Municipio de San Rafael y la Secretaría de Ambiente - Gerencia de protección y bienestar Animal, el cual con fecha de inicio el 28 de octubre de 2025 y **con fecha de terminación del 15 de diciembre de 2025**, solicito muy comedidamente los documentos necesarios para la liquidación bilateral del convenio, por lo que se envía requerimiento recordando los documentos faltantes para la liquidación.

Documentos Faltantes:

- La cancelación de la cuenta de ahorros Banco IDEA, número 200000995, denominada: “Convenio Bienestar Animal" 4600018539.
- Los recursos no ejecutados aportados por el Departamento de Antioquia y los rendimientos financieros que genere esta cuenta serán reintegrados a la Tesorería General del Departamento de Antioquia, cuenta de ahorros número **220191126176 Banco Popular** a nombre del Departamento de Antioquia Nit 890.900.286-0, denominada “RENDIMIENTOS FINANCIEROS APROVECHAMIENTO Y REINTEGRO”, enviar la constancia a la Secretaría de Ambiente, la certificación de cancelación de la cuenta y de saldo “0” en donde se manejaron los recursos del convenio.
- Soportes contables (cuentas de cobro, egresos, pagos, etc). Registros fotográficos del antes y después

Adjunto, la certificación bancaria, donde deben consignar los dineros no ejecutados y los rendimientos financieros.

mil gracias

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

LIBARDO CASTRILLÓN BENJUMEA
Profesional Universitario
Secretaria de Ambiente
Gerencia de Protección y Bienestar Animal
libardo.castrillon@antioquia.gov.co
383 8680